



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Nota N° 2023-1001864-UNC-EG#FAUD

---

VISTO

La Nota N° 2023-1001864-UNC-EG#FAUD

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora del Area Económica de la Escuela de Posgrado solicita agregar al esquema de firmas de la cuenta corriente N° 213-01259/23 del Banco Nación Argentina, a la Contadora Noelia Yanina LLOP- CUIL N° 27-31868328-5.

Que el Director de la Escuela de Posgrado, Magister Edgardo J. VENTURINI en su carácter de firmante Titular de la cuenta, autoriza el registro de la firma de la Cra. Llop en el Banco Nación Argentina y sistema Interbanking.

Que este Decanato acuerda con lo solicitado.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Autorizar el registro de firma de la Cra. Noelia Yanina LLOP en la cuenta corriente N° 213-01259/23 del Banco de la Nación Argentina sucursal Córdoba, perteneciente la Escuela de Posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Incluir en el Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cs./

